

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
PRESUPUESTO GENERAL PARA 2021

Entidad: ORGANISMO DE GESTIÓN RECAUDATORIA

Fecha: 17/12/2020 09:56

RESUMEN POR CAPÍTULOS

OPERACIONES CORRIENTES			
INGRESOS PRESUPUESTADOS		GASTOS PRESUPUESTADOS	
I.- IMPUESTOS DIRECTOS	0	I.- GASTOS DE PERSONAL	1.023.933
II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	0	II.- GASTOS BIENES CTES Y SERV.	272.500
III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	175.000	III.- GASTOS FINANCIEROS	0
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.121.433	IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
V.- INGRESOS PATRIMONIALES	0	V.- FONDO CONTING. Y OTROS IMPREV.	0
SUMAN	1.296.433	SUMAN	1.296.433
OPERACIONES DE CAPITAL			
VI.- ENAJENACIÓN INVERS. REALES	0	VI.- INVERSIONES REALES	55.000
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	55.000	VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
SUMAN	55.000	SUMA	55.000
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	1.351.433	TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	1.351.433
OPERACIONES FINANCIERAS			
VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	0	VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	0
IX.- PASIVOS FINANCIEROS	0	IX.- PASIVOS FINANCIEROS	0
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	0	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	0
TOTAL INGRESOS	1.351.433	TOTAL GASTOS	1.351.433

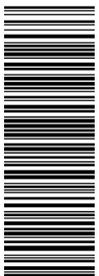
Adjunto remito Presupuesto del Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria de Cartagena para el ejercicio 2021, a los efectos oportunos.

Cartagena, 15 de diciembre de 2020
LA DIRECTORA DEL OAGRC.

SRA. DOÑA ESPERANZA NIETO MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL OAGRC.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) DIRECTORA OAGRC P.D.: DIEGO ALCARAZ GARCIA - 15/12/2020 14:35:23



PRESUPUESTO EJERCICIO 2021

PROPUESTA QUE FORMULA LA PRESIDENTE AL CONSEJO RECTOR DEL ORGANISMO DE GESTIÓN RECAUDATORIA SOBRE LA APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO PARA EL EJERCICIO 2021

De conformidad con lo establecido en el art. 10 de los Estatutos del Organismo Autónomo se formula por esta Presidencia propuesta sobre la aprobación inicial del Presupuesto para el ejercicio 2021

El presupuesto inicial para el año 2021, que se presenta para su discusión y, en su caso aprobación, asciende a la cantidad de **1.351.433 euros (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS)** tanto en ingresos como en gastos, según el siguiente resumen por capítulos

INGRESOS

Capítulos	Denominación	Importe
3	Tasas y otros ingresos	175.000
4	Transferencias corrientes	1.121.433
7	Transferencias de Capital	55.000
	Suma Total	1.351.433

GASTOS

Capítulos	Denominación	Importe
1	Gastos de personal	1.023.933
2	Bienes corrientes y servicios	272.500
6	Inversiones reales	55.000
	Suma Total	1.351.433

De conformidad con lo dispuesto en el art. 164 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, una vez sometido al Consejo, este Presupuesto se integrará en el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y seguirá los tramites previstos en los arts. 168 y siguientes del referido texto legal hasta su aprobación definitiva.

No obstante el Consejo Rector resolverá
Cartagena 9 de diciembre de 2020
LA PRESIDENTE.

Fdo. Esperanza Nieto Martínez.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA OAGRC: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 09/12/2020 11:14:29

INGRESOS

ESTADO DE INGRESOS

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	175.000
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.121.433
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	55.000
	TOTAL INGRESOS	1.351.433

GASTOS

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR	04
ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN RECAUDATORIA DE CARTAGENA	04009

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	9
POLÍTICA DE GASTO: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA	93
GRUPO DE PROGRAMAS: GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA	934
PROGRAMA: GESTIÓN RECAUDATORIA	9341

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.					1.023.933
12	PERSONAL FUNCIONARIO.				30.874	
120	Retribuciones básicas.			12.085		
12004	Sueldos del Grupo C2. FUNCIONARIA		12.085			
121	Retribuciones complementarias.			18.088		
12100	Complemento de destino. Complemento de destino funcionarios		5.317			
12101	Complemento específico. Complemento específico funcionarios		12.771			
127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones. Plan pensiones funcionarios			600		
128	Fondo adicional Acuerdo nacional Ministerio Hacienda con centrales sindicales			101		
13	PERSONAL LABORAL.				673.225	
130	Laboral Fijo.			660.236		
13000	Retribuciones básicas. Retribuciones personal laboral. Salario base más antigüedad.		264.712			
13001	Horas extraordinarias. H. extraordinarias personal laboral		5.000			

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR	04
ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN RECAUDATORIA DE CARTAGENA	04009

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	9
POLÍTICA DE GASTO: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA	93
GRUPO DE PROGRAMAS: GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA	934
PROGRAMA: GESTIÓN RECAUDATORIA	9341

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
13002	Otras remuneraciones. Otras remuneraciones, se incluye Complemento de Destino y Especifico del Personal Laboral Asimilado.		390.524			
137	Contribuciones a planes y fondos de pensiones. Plan pensiones personal laboral			10.800		
138	Fondo adicional Acuerdo nacional Ministerio Hacienda con centrales sindicales			2.189		
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.				78.101	
150	Productividad.			78.101		
15000	Productividad fija funcionarios productividad funcionarios		3.529			
15002	Productividad fija personal laboral fijo Productividad fija personal laboral fijo		74.572			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.				241.733	
160	Cuotas sociales.			240.233		
16000	Seguridad Social.		240.233			
1600000	Seguridad Social Funcionarios Seguridad social	10.644				
1600003	Cuotas Seguridad Social personal laboral fijo seguridad social	229.589				
162	Gastos sociales del personal.			1.500		

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR	04
ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN RECAUDATORIA DE CARTAGENA	04009

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	9
POLÍTICA DE GASTO: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA	93
GRUPO DE PROGRAMAS: GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA	934
PROGRAMA: GESTIÓN RECAUDATORIA	9341

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
16200	Formación y perfeccionamiento del personal. Formación		1.500			
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					272.500
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.				8.600	
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones. Alquiler local calle Cuatro Santos y plaza de garaje calle San Antonio			8.600		
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.				55.500	
212	Edificios y otras construcciones. Edificios y otras construcciones			1.500		
213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. (Gastos corrientes varios de mantenimiento informático y mantenimiento de ensobradoras y fotocopiadoras).			54.000		
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				207.400	
220	Material de oficina. Material de oficina (Material informático fungible, toner, etc; material de oficina e impresos, sobres, a/r, etc para notificaciones).			33.500		
221	Suministros. Iberdrola del local de calle Cuatro Santos.			400		
222	Comunicaciones.			20.000		

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR	04
ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN RECAUDATORIA DE CARTAGENA	04009

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	9
POLÍTICA DE GASTO: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA	93
GRUPO DE PROGRAMAS: GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA	934
PROGRAMA: GESTIÓN RECAUDATORIA	9341

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
22203	Informáticas. Servicio FIBRA, Dominio Web, Certificados digitales, etc.		20.000			
226	Gastos diversos.			71.000		
22603	Publicación en Diarios Oficiales. Publicaciones en Boletines Oficiales y otros.		6.000			
22699	Otros gastos diversos. Notarias, Registros de la propiedad y otros.		65.000			
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.			82.500		
22706	Estudios y trabajos técnicos.		4.500			
2270603	Asesorías Asesoría laboral	4.500				
22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.		78.000			
2279939	Mantenimiento programa informático Mantenimiento programas y Soporte Técnico.	78.000				
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.				1.000	
230	Dietas. Dietas			500		
231	Locomoción. Locomoción			500		
6	INVERSIONES REALES.					55.000
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS.				55.000	

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR	04
ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN RECAUDATORIA DE CARTAGENA	04009

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	9
POLÍTICA DE GASTO: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA	93
GRUPO DE PROGRAMAS: GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA	934
PROGRAMA: GESTIÓN RECAUDATORIA	9341

Clasificación económica del gasto (Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
626	Equipos para procesos de información. Adquisición equipos informáticos y de transporte.			55.000		
TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA						1.351.433

MEMORIA

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO DE GESTIÓN RECAUDATORIA DE CARTAGENA PARA EL EJERCICIO 2021

La presente Memoria se confecciona cumpliendo el mandato que se contempla en el Art. 168 1. a) Del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el Art.18.1. a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla dicha Ley en materia presupuestaria.

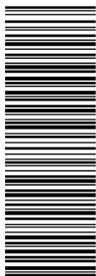
El presupuesto inicial para el año 2021, que se presenta para su discusión y, en su caso aprobación, asciende a la cantidad de **1.351.433 EUROS (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS)** tanto en ingresos como en gastos.

En el presupuesto de ingresos se ha previsto como principal financiación la transferencia de fondos a recibir del Excmo. Ayuntamiento, en la forma establecida en el Art. 21.1 de los Estatutos del Organismo Autónomo y en cuantía de **1.176.433 EUROS (UN MILLON CIENTO SETENTA Y SEIS MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS)** y también se contabiliza una partida de "otros ingresos" en la que se incluyen costas a cobrar por la entidad por un total de **175.000 EUROS (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL EUROS)**

En cuanto al presupuesto de gastos, viene conformado por tres capítulos: **El Capítulo I, de Gastos de Personal**, asciende a la cantidad de **1.023.933 EUROS (UN MILLON VEINTITRES MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS)**, que se considera suficiente para atender el gasto por este concepto del personal que presta sus servicios en la Oficina de Recaudación, una vez terminado el proceso de asimilación. Se incrementa el importe de un empleado que se omitió en el ejercicio anterior, que realiza sus servicios en el Ayuntamiento. Igualmente se consideran las del personal funcionario asignado al Organismo.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA OAGRC: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 09/12/2020 11:14:45



El Capítulo II, de Adquisición de Bienes Corrientes y Servicios asciende a la cantidad de **272.500€ (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS)** y recoge los créditos necesarios para atender al gasto que supone el arrendamiento de maquinaria, locales; las reparaciones en los mismos; mantenimiento y conservación de maquinaria, e instalaciones; los gastos correspondientes a material de oficina.

Se incrementan los gastos corrientes en 5640 euros como consecuencia del aumento de Oracle en su licencia. Se mantienen las cuantías de los trabajos realizados por otras empresas y profesionales, a los efectos de solicitar sus servicios para la realización de nuevos desarrollos informáticos, comunicaciones electrónicas y otros gastos diversos.

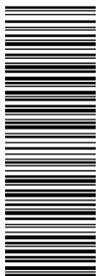
El capítulo VI de inversiones reales, asciende a la cantidad de **55.000 EUROS (CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS)** que son necesarios para el mantenimiento de maquinaria e instalaciones, así como renovación y adquisición de un vehículo y los equipos para procesos de la información, que experimentan un aumento de 4000 euros.

Cartagena a 9 de diciembre de 2020.
LA PRESIDENTA.

Esperanza Nieto Martínez

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA OAGRC: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 09/12/2020 11:14:45



ANEXO DE INVERSIONES

ANEXO DE INVERSIONES

Página: 1 / 1

09/12/2020 09:08

INVERSIONES DIRECTAS

Nº	Aplicación Presupuestaria	Importe (EUR)	Cuadro
1	04009 ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN RECAUDATORIA DE CARTAGENA 9341 PROGRAMA: GESTIÓN RECAUDATORIA 626 Equipos para procesos de información.	55.000	
	TOTAL	55.000	

	TOTAL GENERAL	55.000	
--	----------------------	---------------	--

ORGANISMO DE GESTIÓN RECAUDATORIA DE CARTAGENA

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2021

ANEXO DE LAS INVERSIONES PROGRAMADAS

Este documento se confecciona en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 168.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Capitulo 6 del estado de gastos, dedicado a las inversiones a realizar en el ejercicio asciende a la cantidad de **55.000 EUROS (CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS)**. Consistente en adquisición de equipos y programas para el proceso de la información, así como adquisición de un nuevo vehículo ya que el actual tiene más de veinte años.

El total de inversiones detalladas se financian con la transferencia de fondos que realiza el Excmo. Ayuntamiento y que se recoge en el Capitulo 4 del Estado de Ingresos del Presupuesto para este Organismo.

Cartagena a 9 de diciembre de 2020
LA PRESIDENTE.

Fdo. Esperanza Nieto Martínez

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA OAGRC: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 09/12/2020 11:14:40



INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

ORGANISMO DE GESTIÓN RECAUDATORIA DE CARTAGENA

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2021

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

El presente Informe se confecciona cumpliendo el mandato que se contempla en el Art. 168 1. a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

El estado de ingresos del Presupuesto de este Organismo contempla, casi como exclusiva fuente de financiación, la transferencia de fondos a recibir desde el presupuesto de la Entidad Local, por un importe de **1.176.433 EUROS (UN MILLON CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS)** y otra de ingresos por costas a cobrar por el Organismo, por un total de **175.000 EUROS (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL EUROS)**.

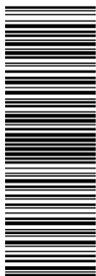
No se contempla concertar ninguna operación de crédito y los créditos consignados en el estado de gastos se consideran suficientes para atender las obligaciones que se derivan de su ejecución y cuya aplicación se contienen en la Memoria explicativa del contenido del Presupuesto, así como en los Anexos de Personal y de Inversiones programadas.

Cartagena a 9 de diciembre de 2020.
LA PRESIDENTE.

Fdo. Esperanza Nieto Martinez

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA OAGRC: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 09/12/2020 11:14:35



ANEXO DE PERSONAL

**ANEXO DE PERSONAL
PLANTILLA 2021**

PERSONAL FUNCIONARIO

<i>CATEGORÍA</i>	<i>SALARIO</i>	<i>S. SOCIAL</i>	<i>TOTAL</i>
CONSERJE	0	0	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	34.337	10.644	44.981

PLANTILLA DE PERSONAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN RECAUDATORIA

CLASE/CATEGORÍA	PLAZAS	CUBIERTAS	VACANTES
<i>TÉCNICO SUPERIOR DE INFORMÁTICA</i>	1	1	0
<i>JURÍDICO DE RECAUDACIÓN</i>	1	1	0
<i>TÉCNICO SUPERIOR DE RECAUDACIÓN</i>	1	0	1
<i>PROGRAMADOR DE RECAUDACIÓN</i>	3	2	1
<i>ADMINISTRATIVO DE RECAUDACIÓN</i>	2	1	1
<i>AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE RECAUDACIÓN</i>	1	1	0
<i>AUXILIAR DE RECAUDACIÓN</i>	12	12	0
<i>AUXILIAR TÉCNICO INFORMÁTICO DE RECAUDACIÓN</i>	1	1	0

**PLANTILLA DE PERSONAL
FUNCIONARIO ADSCRITO AL ORGANISMO
AUTÓNOMO DE GESTIÓN
RECAUDATORIA**

CLASE/CATEGORÍA	PLAZAS	CUBIERTAS	VACANTES
<i>DIRECTOR/A</i>	1	1	0
<i>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</i>	1	1	0
<i>SUBALTERNO</i>	1	0	1

RELACION DE PUESTOS

DIRECTOR.-

Corresponde al Director las facultades siguientes:

1. La adopción de resoluciones en aquellas materias que expresamente le sean atribuidas por el Reglamento Orgánico del Organismo o cualquier otra encomendada por el Pleno del Ayuntamiento o el Consejo Rector.
2. La inmediata dirección y administración del Organismo Autónomo.
3. La ejecución de los acuerdos del Consejo Rector y del Presidente.

Y en particular sus funciones son:

- a) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de los órganos superiores del Organismo.
- b) Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios del Organismo de acuerdo con las directrices y plan de actuaciones aprobados por el Consejo Rector.
- c) Asistir a las sesiones del Consejo Rector con voz y sin voto.
- d) Preparar el anteproyecto del Presupuesto del Organismo y sus modificaciones, la liquidación del mismo, así como la incorporación de remanentes, a la Cuenta General y el inventario de los bienes para su elevación al Consejo Rector.
- f) Elaborar el plan de actuación anual y la memoria anual de actividades, así como los objetivos a cumplir por los trabajadores, para su posterior aprobación por el Consejo Rector.
- g) Elaborar y proponer al Consejo Rector la aprobación del proyecto de la plantilla de personal del Organismo y la aprobación de la relación de puestos de trabajo.

- h) La dirección y gestión de personal, la contratación del mismo, y el ejercicio de las facultades disciplinarias, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo Rector.
- i) Autorizar las adquisiciones y suministros de material preciso para el funcionamiento ordinario de los servicios.
- j) Administrar y gestionar los derechos económicos del Organismo
- k) En general, el desarrollo de todas las actuaciones necesarias para la correcta ejecución de los fines del Organismo.
- l) Las demás que le correspondan con arreglo a los Estatutos y las que le sean delegadas por el Presidente

AUXILIAR ADMINISTRATIVO.-

FUNCIONES:

- a) Mecanografiar, usar tratamiento de textos, de todo tipo de documentos, informes, expedientes etc. de la unidad.
- b) Archivar toda la documentación relativa a la unidad.
- c) Atender las llamadas telefónicas de la unidad.
- d) Grabar datos y sacar listados de las materias y actividades relacionadas con las actividades de su unidad.
- e) Registrar todos los documentos que entran y salen en la unidad.
- f) Atender la correspondencia de la unidad.
- g) Ayudar al administrativo en la organización y preparación de las actividades que genera la unidad.
- h) Recoger y distribuir para su tramitación toda la documentación de la unidad.
- i) Realizar todas aquellas tareas, que en virtud de su cualificación profesional, le sean asignadas por sus superiores.

SUBALTERNO.-

FUNCIONES:

- a) Vigilar y conservar el edificio.
- b) Avisar a mantenimiento cuando hay averías.
- c) Portear tanto dentro de los edificios municipales como fuera utilizando vehículo si fuera necesario.

- d) Hacer fotocopias.
- e) Realizar, asimismo, todas aquellas tareas que, de acuerdo a su cualificación profesional, le sean encomendadas por su jefe inmediato.

TECNICO SUPERIOR INFORMATICO

- 1.- Diseña, programa y prueba aplicaciones en entornos de red.
- 2.- Análisis, desarrollo e implantación de aplicaciones informáticas
- 3.- Asiste al usuario en la puesta en marcha de las aplicaciones, así como en su explotación y actualización.
- 4.- Responsable del mantenimiento del sistema informático del OAGRC.
- 5.- Mantenimiento de todas las bases de datos e interconexión con el CPD del Ayto. de Cartagena.
- 6.- Realiza además todas aquellas tareas análogas que le sean asignadas por su superior, relacionadas con su cualificación profesional y las funciones y actividades propias del puesto

JURIDICO DE RECAUDACION

- 1.- Ejecuta las directrices que se asignen por sus superiores.
- 2.- Actuaciones relativas a la defensa en juicio de los intereses del OAGRC.
- 3.- Resolución de Recursos contra los actos del procedimiento recaudatorio.
- 4.- Dirige y controla la totalidad de las tramitaciones administrativas que se produzcan en su unidad, supervisando personalmente las resoluciones que de ellas se desprendan.
- 5.-Ejecuta personalmente aquellos informes o expedientes de especial dificultad o complejidad.
- 6.- Dirige y controla la totalidad de las tramitaciones administrativas que se produzcan en los procedimientos de recaudación especiales (responsables solidarios, subsidiarios, sucesores).
- 7.- Apoyo técnico al responsable de la unidad a la que pertenece.
- 8.- Realiza además todas aquellas funciones y actividades que le sean asignadas por su superior, relacionadas con su cualificación profesional y las funciones o actividades propias del puesto.

PROGRAMADOR INFORMATICO.-

1. Desarrolla los programas de acuerdo con las especificaciones realizadas en el análisis de las aplicaciones.
2. Prueba los programas desarrollados
3. Documenta los programas realizados
- 4.-Actualiza los programas de acuerdo con los requerimientos de los usuarios
- 5.-Mantiene las bases de datos de las aplicaciones.
- 6.-Realiza todas aquellas tareas que le sean encomendadas por su superior relacionadas con las funciones propias del puesto.

ADMINISTRATIVO.-

1. Coordina y gestiona la tramitación de todos los expedientes que afecten al servicio recaudatorio.-
2. Coordina la tramitación de los expedientes ejecutivos de apremio.
3. Coordina y Organiza la ejecución de las providencias que dicte el Recaudador cuidando su cumplimiento hasta sus últimas consecuencias. Son funciones propias como parte del procedimiento la extensión de notificaciones, diligencias de embargo, búsqueda de datos en los Catastros y demás Registros Públicos
4. Tiene también el deber de coordinar la contabilidad, cuentas, liquidaciones y todas aquellas operaciones exigidas por la peculiar organización del servicio.
5. Cumplimenta y tramita la documentación necesaria para las actividades propias de la oficina
6. Resuelve las incidencias administrativas en relación con el desarrollo de las actividades de la oficina.
7. Prepara tramita y distribuye los expedientes para la concertación de actividades o personal.
8. Coordina con los auxiliares de Recaudación el mantenimiento de los padrones.
9. Instruye los expedientes de derivación de responsabilidad.
10. Ordena y gestiona para su ejecución posterior las anotaciones preventivas de embargo.
11. Supervisa los expedientes ejecutivos de grandes deudores.
12. Realizará todas aquellas tareas que le encomiende su superior jerárquico.
13. Información y atención al público.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE RECAUDACION

- 1.- Realiza tareas administrativas, con arreglo a las instrucciones recibidas o normas existentes con tendencia a la repetición y con alternativas diferentes, como formalizar y cumplimentar todo tipo de documentos, procedimientos o impresos, sobre modelos existentes.
- 2.- Archiva y registra expedientes del departamento de la Unidad.
- 3.- Informa y atiende a público sobre cualquier asunto de la unidad.
- 4.- Gestión domiciliaria.
- 5.- Realiza además todas aquellas tareas análogas que le sean asignadas por su superior jerárquico, relacionadas con su cualificación profesional y las funciones y actividades propias del puesto.

AUXILIAR DE RECAUDACIÓN

- 1.- Colabora en la gestión de cobro de todos los impuestos y tasas, tanto en periodo voluntario como en apremio.
- 2.- Realiza notificaciones, requerimientos, búsqueda de datos, data de notificaciones.
- 3.- Atención personalizada al ciudadano en los días asignados, por turnos rotativos.
- 4.- Información y atención al público en general
- 5.- Gestión domiciliaria

- 6.- Realiza además todas aquellas tareas análogas que le sean asignadas por su superior jerárquico, relacionadas con su cualificación profesional y las funciones y actividades propias del puesto.

AUXILIAR INFORMATICA.

- 1.- Da soporte a usuarios en incidencias de hardware y software.
- 2.- Recupera y sustituye el hardware.
- 3.- Instala y configura software.
- 4.- Realiza impresión masiva de documentos.
- 5.- Realiza copias de seguridad.
- 6.- Realiza además todas aquellas tareas análogas que le sean asignadas por su superior, relacionadas con su cualificación profesional y las funciones y actividades propias del puesto.

DOCUMENTOS ANEXOS AL PRESUPUESTO

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Impreso el 09/12/2020 a las 09:13

Organismo Gestión Recaudatoria

Ejercicio: 2020

Ejercicio corriente

Periodo de listado desde: 1/01/2020 hasta: 12/09/2020 Estado de operaciones: Contabilizadas

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA/VINCULACIÓN DESCRIPCIÓN	PREV. INICIAL PREV. DEFINITIVA	MOD. CRÉDITO INC. REMANENTE	OTRAS RC(CT/CN) DISPON. PRESUP.	RC UTILIZABLE SALDO RC UTIL.	AUTORIZACIONES SALDO AUT.	DISPOSICIONES SALDO DISPON.	RATIO % D.	OBLIGACIONES SALDO OBLIG.	RATIO % O.	ÓRDENES DE PAGO PAGOS EFECTIVOS	RATIO % P.	REINT. PAGO	PTE. EJECUCIÓN PTE. DE PAGO
2020-04009-9341-12004 / 9-1 Sueldos del Grupo C2.	12.202,00 12.202,00	0,00 0,00	0,00 980,97	0,00 0,00	11.221,03 0,00	11.221,03 0,00	91,96	11.221,03 0,00	91,96	11.221,03 11.221,03	100,00	0,00	980,97 0,00
2020-04009-9341-12100 / 9-1 Complemento de destino.	5.369,00 5.369,00	0,00 0,00	0,00 431,99	0,00 0,00	4.937,01 0,00	4.937,01 0,00	91,95	4.937,01 0,00	91,95	4.937,01 4.937,01	100,00	0,00	431,99 0,00
2020-04009-9341-12101 / 9-1 Complemento específico.	12.897,00 12.897,00	0,00 0,00	0,00 1.037,75	0,00 0,00	11.859,25 0,00	11.859,25 0,00	91,95	11.859,25 0,00	91,95	11.859,25 11.859,25	100,00	0,00	1.037,75 0,00
2020-04009-9341-127 / 9-1 Contribuciones a planes y fondos de pensiones	600,00 600,00	0,00 0,00	0,00 50,00	0,00 0,00	550,00 0,00	550,00 0,00	91,67	550,00 0,00	91,67	550,00 550,00	100,00	0,00	50,00 0,00
2020-04009-9341-128 / 9-1 Fondo adicional	102,00 102,00	0,00 0,00	0,00 102,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	102,00 0,00
2020-04009-9341-13000 / 9-1 Retribuciones básicas.	243.983,00 243.983,00	0,00 0,00	0,00 25.708,64	0,00 0,00	218.274,36 0,00	218.274,36 0,00	89,46	218.274,36 0,00	89,46	218.274,36 218.274,36	100,00	0,00	25.708,64 0,00
2020-04009-9341-13001 / 9-1 Horas extraordinarias.	5.000,00 5.000,00	0,00 0,00	0,00 -215,52	0,00 0,00	5.215,52 0,00	5.215,52 0,00	104,31	5.215,52 0,00	104,31	5.215,52 5.215,52	100,00	0,00	-215,52 0,00
2020-04009-9341-13002 / 9-1 Otras remuneraciones.	370.148,00 370.148,00	0,00 0,00	0,00 38.721,48	0,00 0,00	331.426,52 0,00	331.426,52 0,00	89,54	331.426,52 0,00	89,54	331.426,52 331.426,52	100,00	0,00	38.721,48 0,00
2020-04009-9341-137 / 9-1 Contribuciones a planes y fondos de pensiones	6.600,00 6.600,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	6.600,00 0,00	6.600,00 0,00	100,00	6.600,00 0,00	100,00	6.600,00 6.600,00	100,00	0,00	0,00 0,00
2020-04009-9341-138 / 9-1 Fondo adicional	2.058,00 2.058,00	0,00 0,00	0,00 2.058,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	2.058,00 0,00
2020-04009-9341-15000 / 9-15 Productividad fija funcionarios	3.563,00 3.563,00	0,00 0,00	0,00 68,83	0,00 0,00	3.494,17 0,00	3.494,17 0,00	98,07	3.494,17 0,00	98,07	3.494,17 3.494,17	100,00	0,00	68,83 0,00
2020-04009-9341-15002 / 9-15 Productividad fija personal laboral fijo	71.632,00 71.632,00	0,00 0,00	0,00 20.170,66	0,00 0,00	51.461,34 0,00	51.461,34 0,00	71,84	51.461,34 0,00	71,84	51.461,34 51.461,34	100,00	0,00	20.170,66 0,00
2020-04009-9341-1600000 / 9-1 Seguridad Social Funcionarios	10.736,00 10.736,00	0,00 0,00	0,00 1.030,05	0,00 0,00	9.705,95 0,00	9.705,95 0,00	90,41	9.705,95 0,00	90,41	9.705,95 9.705,95	100,00	0,00	1.030,05 0,00
2020-04009-9341-1600003 / 9-1 Cuotas Seguridad Social personal laboral fijo	214.633,00 214.633,00	0,00 0,00	0,00 44.998,06	0,00 0,00	169.634,94 0,00	169.634,94 0,00	79,03	169.634,94 0,00	79,03	169.634,94 169.634,94	100,00	0,00	44.998,06 0,00

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Impreso el 09/12/2020 a las 09:13

Organismo Gestión Recaudatoria

Ejercicio: 2020

Ejercicio corriente

Periodo de listado desde: 1/01/2020 hasta: 12/09/2020 Estado de operaciones: Contabilizadas

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA/VINCULACIÓN DESCRIPCIÓN	PREV. INICIAL PREV. DEFINITIVA	MOD. CRÉDITO INC. REMANENTE	OTRAS RC(CT/CN) DISPON. PRESUP.	RC UTILIZABLE SALDO RC UTIL.	AUTORIZACIONES SALDO AUT.	DISPOSICIONES SALDO DISPON.	RATIO % D.	OBLIGACIONES SALDO OBLIG.	RATIO % O.	ÓRDENES DE PAGO PAGOS EFECTIVOS	RATIO % P.	REINT. PAGO	PTE. EJECUCIÓN PTE. DE PAGO
2020-04009-9341-16200 / 9-1 Formación y perfeccionamiento del personal.	1.500,00 1.500,00	0,00 0,00	0,00 1.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	1.500,00 0,00
2020-04009-9341-202 / 04009-93-20 Arrendamientos de edificios y otras construcci	8.500,00 8.500,00	0,00 0,00	0,00 228,16	8.271,84 644,23	7.627,61 0,00	7.627,61 0,00	89.74	7.627,61 0,00	89.74	7.627,61 7.627,61	100.00	0,00	872,39 0,00
2020-04009-9341-212 / 04009-93-21 Edificios y otras construcciones.	1.500,00 1.500,00	0,00 0,00	0,00 1.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	1.500,00 0,00
2020-04009-9341-213 / 04009-93-21 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	49.900,00 54.600,00	4.700,00 0,00	0,00 960,99	53.639,01 8.863,11	44.775,90 0,00	44.775,90 0,00	82.01	44.775,90 0,00	82.01	44.775,90 44.378,05	99.11	0,00	9.824,10 397,85
2020-04009-9341-220 / 04009-93-22 Material de oficina.	33.150,00 33.150,00	0,00 0,00	0,00 0,01	33.149,99 0,00	33.149,99 0,00	33.149,99 0,00	100.00	33.149,99 0,00	100.00	33.149,99 33.149,99	100.00	0,00	0,01 0,00
2020-04009-9341-221 / 04009-93-22 Suministros.	400,00 400,00	0,00 0,00	0,00 200,00	200,00 17,64	182,36 0,00	182,36 0,00	45.59	182,36 0,00	45.59	182,36 182,36	100.00	0,00	217,64 0,00
2020-04009-9341-22203 / 04009-93-22203 Informáticas.	20.000,00 20.300,00	300,00 0,00	0,00 13,55	20.286,45 1.007,19	19.279,26 0,00	19.279,26 0,00	94.97	19.279,26 0,00	94.97	19.279,26 19.279,26	100.00	0,00	1.020,74 0,00
2020-04009-9341-22603 / 04009-93-22 Publicación en Diarios Oficiales.	6.000,00 6.000,00	0,00 0,00	0,00 6.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	6.000,00 0,00
2020-04009-9341-22699 / 04009-93-22 Otros gastos diversos.	65.000,00 65.000,00	0,00 0,00	21.000,00 5.477,22	13.103,87 7.081,02	31.441,76 0,00	31.441,76 0,00	48.37	31.441,76 0,00	48.37	31.441,76 31.441,76	100.00	0,00	33.558,24 0,00
2020-04009-9341-2270603 / 04009-93-227 Asesorías	4.400,00 4.400,00	0,00 0,00	0,00 10,00	4.390,00 732,20	3.657,80 0,00	3.657,80 0,00	83.13	3.657,80 0,00	83.13	3.657,80 3.657,80	100.00	0,00	742,20 0,00
2020-04009-9341-2270604 / 04009-93-227 Calidad	5.000,00 0,00	-5.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00 0,00
2020-04009-9341-2279939 / 04009-93-227 Mantenimiento programa informático	72.000,00 72.000,00	0,00 0,00	0,00 40,88	71.959,12 37.634,63	34.324,49 0,00	34.324,49 0,00	47.67	34.324,49 0,00	47.67	34.324,49 32.533,69	94.78	0,00	37.675,51 1.790,80
2020-04009-9341-230 / 04009-93-23 Dietas.	500,00 500,00	0,00 0,00	0,00 500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	500,00 0,00
2020-04009-9341-231 / 04009-93-23 Locomoción.	500,00 500,00	0,00 0,00	0,00 500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	500,00 0,00

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Impreso el 09/12/2020 a las 09:13

Organismo Gestión Recaudatoria

Ejercicio: 2020

Ejercicio corriente

Periodo de listado desde: 1/01/2020 hasta: 12/09/2020 Estado de operaciones: Contabilizadas

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA/VINCULACIÓN DESCRIPCIÓN	PREV. INICIAL PREV. DEFINITIVA	MOD. CRÉDITO INC. REMANENTE	OTRAS RC(CT/CN) DISPON. PRESUP.	RC UTILIZABLE SALDO RC UTIL.	AUTORIZACIONES SALDO AUT.	DISPOSICIONES SALDO DISPON.	RATIO % D.	OBLIGACIONES SALDO OBLIG.	RATIO % O.	ÓRDENES DE PAGO PAGOS EFECTIVOS	RATIO % P.	REINT. PAGO	PTE. EJECUCIÓN PTE. DE PAGO
2020-04009-9341-626 / 04009-93-62	51.000,00	0,00	0,00	50.977,56	6.880,81	6.880,81	13.49	6.880,81	13.49	6.880,81		0,00	44.119,19
Equipos para procesos de información.	51.000,00	0,00	22,44	44.096,75	0,00	0,00		0,00		6.880,81	100.00		0,00
TOTAL	1.278.873,00	0,00	21.000,00	255.977,84	1.005.700,07	1.005.700,07	78.64	1.005.700,07	78.64	1.005.700,07		0,00	273.172,93
	1.278.873,00	0,00	152.096,16	100.076,77	0,00	0,00		0,00		1.003.511,42	99.78		2.188,65

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 09/12/2020 a las 09:15

Organismo Gestión Recaudatoria

Ejercicio: 2020

Modelo resumido

Periodo de listado desde: 1/01/2020 hasta: 12/09/2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES NETAS	PAGOS REALIZADOS NETOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS				COMPR.	NO COMPR.
2020-04009-9341-1200	Sueldos del Grupo C2.	12.202,00	0,00	12.202,00	11.221,03	11.221,03	0,00	0,00	980,97
2020-04009-9341-1210	Complemento de destino.	5.369,00	0,00	5.369,00	4.937,01	4.937,01	0,00	0,00	431,99
2020-04009-9341-1210	Complemento específico.	12.897,00	0,00	12.897,00	11.859,25	11.859,25	0,00	0,00	1.037,75
2020-04009-9341-127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones.	600,00	0,00	600,00	550,00	550,00	0,00	0,00	50,00
2020-04009-9341-128	Fondo adicional	102,00	0,00	102,00	0,00	0,00	0,00	0,00	102,00
2020-04009-9341-1300	Retribuciones básicas.	243.983,00	0,00	243.983,00	218.274,36	218.274,36	0,00	0,00	25.708,64
2020-04009-9341-1300	Horas extraordinarias.	5.000,00	0,00	5.000,00	5.215,52	5.215,52	0,00	0,00	-215,52
2020-04009-9341-1300	Otras remuneraciones.	370.148,00	0,00	370.148,00	331.426,52	331.426,52	0,00	0,00	38.721,48
2020-04009-9341-137	Contribuciones a planes y fondos de pensiones.	6.600,00	0,00	6.600,00	6.600,00	6.600,00	0,00	0,00	0,00
2020-04009-9341-138	Fondo adicional	2.058,00	0,00	2.058,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.058,00
2020-04009-9341-1500	Productividad fija funcionarios	3.563,00	0,00	3.563,00	3.494,17	3.494,17	0,00	0,00	68,83
2020-04009-9341-1500	Productividad fija personal laboral fijo	71.632,00	0,00	71.632,00	51.461,34	51.461,34	0,00	0,00	20.170,66
2020-04009-9341-1600	Seguridad Social Funcionarios	10.736,00	0,00	10.736,00	9.705,95	9.705,95	0,00	0,00	1.030,05
2020-04009-9341-1600	Cuotas Seguridad Social personal laboral fijo	214.633,00	0,00	214.633,00	169.634,94	169.634,94	0,00	0,00	44.998,06
2020-04009-9341-1620	Formación y perfeccionamiento del personal.	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
2020-04009-9341-202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones.	8.500,00	0,00	8.500,00	7.627,61	7.627,61	0,00	0,00	872,39
2020-04009-9341-212	Edificios y otras construcciones.	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
2020-04009-9341-213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	49.900,00	4.700,00	54.600,00	44.775,90	44.378,05	397,85	0,00	9.824,10
2020-04009-9341-220	Material de oficina.	33.150,00	0,00	33.150,00	33.149,99	33.149,99	0,00	0,00	0,01
2020-04009-9341-221	Suministros.	400,00	0,00	400,00	182,36	182,36	0,00	0,00	217,64

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 09/12/2020 a las 09:15

Organismo Gestión Recaudatoria

Ejercicio: 2020

Modelo resumido

Periodo de listado desde: 1/01/2020 hasta: 12/09/2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES NETAS	PAGOS REALIZADOS NETOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS				COMPR.	NO COMPR.
2020-04009-9341-2220	Informáticas.	20.000,00	300,00	20.300,00	19.279,26	19.279,26	0,00	0,00	1.020,74
2020-04009-9341-2260	Publicación en Diarios Oficiales.	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
2020-04009-9341-2269	Otros gastos diversos.	65.000,00	0,00	65.000,00	31.441,76	31.441,76	0,00	0,00	33.558,24
2020-04009-9341-2270	Asesorías	4.400,00	0,00	4.400,00	3.657,80	3.657,80	0,00	0,00	742,20
2020-04009-9341-2270	Calidad	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020-04009-9341-2279	Mantenimiento programa informático	72.000,00	0,00	72.000,00	34.324,49	32.533,69	1.790,80	0,00	37.675,51
2020-04009-9341-230	Dietas.	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
2020-04009-9341-231	Locomoción.	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
2020-04009-9341-626	Equipos para procesos de información.	51.000,00	0,00	51.000,00	6.880,81	6.880,81	0,00	0,00	44.119,19
TOTAL		1.278.873,00	0,00	1.278.873,00	1.005.700,07	1.003.511,42	2.188,65	0,00	273.172,93

Estado de ejecución del presupuesto de ingresos

Impreso el 09/12/2020 a las 09:18

Organismo Gestión Recaudatoria

Ejercicio: 2020

Ejercicio corriente

Periodo de listado desde: 1/01/2020 hasta: 12/09/2020 Estado de operaciones: Contabilizadas

<i>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DESCRIPCIÓN</i>	<i>PREV. INICIAL MOD. PREVISIÓN</i>	<i>PREV. DEFINITIVA</i>	<i>CIC SALDO DE CIC</i>	<i>DR RECONOCIDOS PTE. DE COBRO</i>	<i>DR ANULADOS DR CANCELADOS</i>	<i>RATIO % DR</i>	<i>INGR. EFECTIVOS IE LÍQUIDOS</i>	<i>RATIO % IE</i>	<i>DEV. DE INGRESOS DII EFECTIVO</i>	<i>PTE. EJECUCIÓN</i>
2020-399 Otros ingresos diversos	250.000,00 0,00	250.000,00	0,00 0,00	212.131,64 0,00	0,00 0,00	84.85	212.131,64 212.131,64	100.00	0,00 0,00	37.868,36
2020-400 De la Administración general de la Entidad Local	977.873,00 0,00	977.873,00	0,00 0,00	977.873,00 0,00	0,00 0,00	100.00	977.873,00 977.873,00	100.00	0,00 0,00	0,00
2020-700 De la Administración General de la Entidad Local	51.000,00 0,00	51.000,00	0,00 0,00	51.000,00 0,00	0,00 0,00	100.00	51.000,00 51.000,00	100.00	0,00 0,00	0,00
TOTAL	1.278.873,00 0,00	1.278.873,00	0,00 0,00	1.241.004,64 0,00	0,00 0,00	97.04	1.241.004,64 1.241.004,64	100.00	0,00 0,00	37.868,36

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 09/12/2020 a las 09:19

Organismo Gestión Recaudatoria

Ejercicio: 2020

Modelo resumido

Periodo de listado desde: 1/01/2020 hasta: 12/09/2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	GRADO DE REALIZACIÓN	
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS				EX. PREVISIÓN S/. DERECHOS	EX. DERECHOS S/. PREVISIÓN
2020-399	Otros ingresos diversos	250.000,00	0,00	250.000,00	212.131,64	212.131,64	0,00	37.868,36	0,00
2020-400	De la Administración general de la Entidad Local	977.873,00	0,00	977.873,00	977.873,00	977.873,00	0,00	0,00	0,00
2020-700	De la Administración General de la Entidad Local	51.000,00	0,00	51.000,00	51.000,00	51.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		1.278.873,00	0,00	1.278.873,00	1.241.004,64	1.241.004,64	0,00	37.868,36	0,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 26/02/2020 a las 10:11

Organismo Gestión Recaudatoria

Ejercicio: 2019

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2019 hasta: 31/12/2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Capítulo	1	GASTOS DE PERSONAL							
Capítulo	1	1.012.026,00	0,00	1.012.026,00	931.482,91	931.482,91	913.156,96	18.325,95	80.543,09
Capítulo	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS							
Capítulo	2	657.473,00	0,00	657.473,00	630.845,15	630.845,15	535.433,24	95.411,91	26.627,85
Capítulo	6	INVERSIONES REALES							
Capítulo	6	51.000,00	0,00	51.000,00	50.933,15	50.933,15	17.765,22	33.167,93	66,85
TOTAL		1.720.499,00	0,00	1.720.499,00	1.613.261,21	1.613.261,21	1.466.355,42	146.905,79	107.237,79

Estado de liquidación del presupuesto

Impreso el 26/02/2020 a las 10:12

Organismo Gestión Recaudatoria

Ejercicio 2019

III. Resultado presupuestario

Fecha de referencia: 31/12/2019

Conceptos	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado presupuestario
a) Operaciones corrientes	1.782.486,87	1.562.328,06		220.158,81
b) Otras operaciones no financieras	51.000,00	50.933,15		66,85
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.833.486,87	1.613.261,21		220.225,66
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	1.833.486,87	1.613.261,21		220.225,66
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	0,00
Resultado presupuestario ajustado (I+II)				220.225,66

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 26/02/2020 a las 10:13

Organismo Gestión Recaudatoria

Ejercicio: 2019

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2019 hasta: 31/12/2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Capítulo	3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS									
Capítulo	3	200.000,00	0,00	200.000,00	312.987,87	0,00	0,00	312.987,87	312.987,87	0,00	112.987,87
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
Capítulo	4	1.469.499,00	0,00	1.469.499,00	1.469.499,00	0,00	0,00	1.469.499,00	1.108.161,70	361.337,30	0,00
Capítulo	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL									
Capítulo	7	61.000,00	0,00	61.000,00	61.000,00	0,00	0,00	61.000,00	0,00	61.000,00	0,00
TOTAL		1.720.499,00	0,00	1.720.499,00	1.833.486,87	0,00	0,00	1.833.486,87	1.421.149,57	412.337,30	112.987,87

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Impreso el 27/02/2020 a las 9:38

Organismo Gestión Recaudatoria

Ejercicio 2019

Fecha límite 31/12/2019

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2019		2018	
57,556	1. (+) Fondos líquidos		368.498,60		593.456,11
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		412.337,30		0,00
430,	- (+) del Presupuesto corriente	412.337,30		0,00	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
257,258,270,275,440,4 42,449,456,470,471,47 2,537,538,550,565,566	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		237.122,56		269.968,43
400	- (+) del Presupuesto corriente	146.905,79		56.471,60	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	1.198,20		1.198,20	
165,166,180,185,410,4 14,419,453,456,475,47 6,477,502,515,516,521 ,550,560,561	- (+) de operaciones no presupuestarias	89.018,57		212.298,63	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
554,559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
555,5581,5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		543.713,34		323.487,68
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		0,00		0,00
	III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		543.713,34		323.487,68



D^a ANDREA SANZ BROGERAS, LICENCIADA EN DERECHO Y SECRETARIA DEL ORGANISMO AUTONOMO DE GESTIÓN RECAUDATORIA DE CARTAGENA

CERTIFICO: Que en la sesión celebrada por el Consejo Rector del referido Organismo, con fecha de 11 de diciembre de 2020, se aprobó el Proyecto inicial de Presupuesto de esta entidad, para el ejercicio de 2021.

El Presupuesto asciende a la cantidad de **UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS, (1.351.433 €)** tanto en Ingresos como en Gastos, según el siguiente resumen por Capítulos:

INGRESOS

Capítulos	Denominación	Importe
3	Tasas y otros ingresos	175.000
4	Transferencias corrientes	1.121.433
7	Transferencias de Capital	55.000
	Suma Total	1.351.433

GASTOS

Capítulos	Denominación	Importe
1	Gastos de personal	1.023.933
2	Bienes corrientes y servicios	272.500
6	Inversiones reales	55.000
	Suma Total	1.351.433

Y para que así conste, expido la presente certificación, con Visto Bueno y de Orden de la Sra. Presidente, en Cartagena a 11 de diciembre de dos mil veinte.

V^o B^o

Firmado electrónicamente por:

- (FEDATARIO) SECRETARIA OAGRC: ANDREA SANZ BROGERAS - 15/12/2020 11:07:03
- (VISTO BUENO) PRESIDENTA OAGRC: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 15/12/2020 11:47:07

